



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-33-2021

PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS E INSTALACIÓN ELECTRICA EN ALBERGUE CULTURAL
UBICADO EN AV. PUNTA ALAMILLO Y PARQUES DE ORIENTE EN FRACC. PUNTA ORIENTE.

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DOPM-33-2021 RELATIVA A: PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS E INSTALACIÓN ELECTRICA EN ALBERGUE CULTURAL UBICADO EN AV. PUNTA ALAMILLO Y PARQUES DE ORIENTE EN FRACC. PUNTA ORIENTE, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **16 de julio de 2021**, fecha y hora establecida para la junta de aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional **NO. DOPM-33-2021** lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 59, 60 de su Reglamento.

1. Este acto es presidido por el **Ing. Guillermo Campos Nava**, Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistido por el **Ing. Victor Manuel Amador Ponce de León**, representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 15 de julio del presente año en punto de las 09:00 hrs, teniendo como punto de reunión las oficinas del Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.

3. Se hace constar que en el presente acto no comparecen participantes.

4. Se manifiesta por parte de la convocante que no se presentó algún escrito de interés al que hace referencia el artículo 45, fracción III de la Ley, para realizar cuestionamientos o presentar dudas.

5. Por parte de la convocante se notifican las siguientes aclaraciones:

- La convocante aclara que para el inicio de los trabajos se otorgará un **anticipo** del **20%** sobre el valor total de la proposición del licitante al que se le adjudique el contrato. sin embargo, deberá renunciar al diferimiento del plazo de ejecución contenido en la ley de la



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-33-2021

PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS E INSTALACIÓN ELECTRICA EN ALBERGUE CULTURAL
UBICADO EN AV. PUNTA ALAMILLO Y PARQUES DE ORIENTE EN FRACC. PUNTA ORIENTE.

materia por el supuesto caso del pago extemporáneo del monto del anticipo. debiendo presentar carta de renuncia al diferimiento en la carpeta del desglose del anticipo de su propuesta económica.

6. Celebración de la próxima junta de aclaraciones.

Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

7. Con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-33-2021 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar aquí lo asentado para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta, a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:10 hrs del día 16 de julio de 2021, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE		
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA		



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-33-2021

PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS E INSTALACIÓN ELECTRICA EN ALBERGUE CULTURAL

UBICADO EN AV. PUNTA ALAMILLO Y PARQUES DE ORIENTE EN FRACC. PUNTA ORIENTE.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Ing. Martha Delia Orta	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	Pedro Luna CABALLERO	
ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL ÁREA REQUIRIENTE		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA